



REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
DELEGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES



Superfinanciera

Radicación: 2024164788-016-000

Fecha: 2024-12-18 13:37 Sec. día 30920

Anexos: No

Trámite: 506-FUNCIONES JURISDICCIONALES

Tipo doc: 566-566-ACEPTA DESISTIMIENTO

Remite: 80010-80010-GRUPO DE FUNCIONES JURISDICCIONALES UNO

Destinatario: 80000-80000-DELEGATURA PARA FUNCIONES
JURISDICCIONALES

Referencia: ACCIÓN DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR – ARTÍCULOS 57 y 58 DE LA LEY 1480 DE 2011 Y ARTÍCULO 24 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO-.

Número de Radicación : 2024164788-016-000
Trámite : 506 FUNCIONES JURISDICCIONALES
Actividad : 566 566-ACEPTA DESISTIMIENTO
Expediente : 2024-23946
Demandante : SILVIO BUENDIA CICERY
Demandados : BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.
Anexos :

Mediante memorial aportado a derivado 013, la parte demandante presenta solicitud de desistimiento y terminación del presente proceso judicial, la cual es coadyuvada a derivado 015.

En este orden de ideas, dado que no se ha proferido sentencia que le ponga fin al presente asunto, es procedente acceder a lo peticionado, toda vez que se cumplen a cabalidad los supuestos previstos en el artículo 314 y siguientes del Código General del Proceso.

Así mismo, esta Delegatura se abstendrá de imponer condena en costas, por no haberse causado.

En esta medida, esta Delegatura para Funciones Jurisdiccionales,

RESUELVE

PRIMERO: ACEPTAR el DESISTIMIENTO presentado por la parte demandante, dentro del proceso de la referencia.

SEGUNDO: DAR POR TERMINADO el proceso instaurado por el señor **SILVIO BUENDIA CICERY**, en ejercicio de la acción de protección al consumidor financiero, radicado bajo el número 2024-23946.

TERCERO: Sin condena en costas.



CUARTO: ARCHIVAR el expediente dejando las anotaciones a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

OSCAR HARLEY LADINO GOMEZ

80010-COORDINADOR DEL GRUPO DE FUNCIONES JURISDICCIONALES UNO

80010-GRUPO DE FUNCIONES JURISDICCIONALES UNO

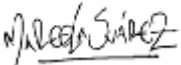
Copia a:

Elaboró:

OSCAR HARLEY LADINO GOMEZ

Revisó y aprobó:

OSCAR HARLEY LADINO GOMEZ

Superintendencia Financiera de Colombia DELEGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES Notificación por Estado
La providencia anterior se notificó por anotación en estado fijado Hoy <u>19 de diciembre de 2024</u>  MARCELA SUÁREZ TORRES Secretario